

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
**AGENTES CENSALES**

# Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes

MODALIDAD  
VIRTUAL

CARGA HORARIA  
20 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la Gestión Pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto: Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes, mismo que se enmarca en la normativa vigente en esta materia y desarrolla los aspectos más relevantes a tener en cuenta en su procedimiento, a fin de lograr el fortalecimiento en los siguientes ámbitos:

- Conocimiento del marco normativo nacional e internacional vigente referido a la protección del derecho a la familia.
- Desarrollo de lineamientos de capacitación relativos al acceso, a la justicia de niñas, niños y adolescentes, en el marco de la protección integral.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar aptitudes a través de procesos de capacitación continua y especializada en las modificaciones a la Ley N.º 548, relativo a niña, niño y adolescente sin cuidado familiar, para la restitución del derecho a la familia.

## DIRIGIDO A

Servidores públicos y población en general.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### UNIDAD 1

#### **MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL RELATIVO AL DERECHO A LA FAMILIA**

Unidad que desarrolla los tratados y convenios internacionales relativos a Derechos Humanos de la niñez y adolescencia, que conforman el bloque de constitucionalidad y estándares internacionales, así como, la normativa nacional para la protección oportuna a niñas, niños y adolescentes sin cuidado familiar.

---

### UNIDAD 2

#### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

Esta unidad le permitirá al participante analizar el estado de situación de niñas, niños y adolescentes, que viven en centros de acogimiento para la aplicación de medidas de protección relativa a la tutela extraordinaria del Estado, basado en el principio del interés superior del niño.

---

### UNIDAD 3

#### **POLÍTICA PÚBLICA PLURINACIONAL DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO Y DERECHO A VIVIR EN FAMILIA**

El contenido propuesto, describe la Política Pública Plurinacional de Prevención del Abandono y Derecho a Vivir en Familia, para promover la restitución del derecho a una familia a niñas, niños y adolescentes sin cuidado familiar..

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



## Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes

### MAYOR INFORMACIÓN

Britta Medina

☎ 2 200353 Int: 416

☎ 77362771

✉ bmedina@egpp.gob.bo



#### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo  
Teléfono: (591-2) 2200353  
La Paz - Bolivia

#### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

#### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

#### UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3  
(ex edificio ECOBOL)



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)